



universidad
de León

AMPLIACIÓN BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, SOPORTE TÉCNICO DE APLICACIONES, SERVICIOS Y SISTEMAS, GRUPO III, DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Una vez agotada la Bolsa de trabajo constituida por resolución de 17 de febrero de 2021, convocada por RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2020, del Rectorado de la Universidad de León, y en aplicación de lo recogido en el Acuerdo Gerencia-Comité de Empresa sobre contratación laboral temporal de 24 de abril de 2018, en su punto 2.c), se procede a la ampliación de la Bolsa de Trabajo de la bolsa anteriormente indicada con los aspirantes que han aprobado al menos el primer ejercicio del proceso selectivo en el que se constituyó la bolsa y que se relacionan en el Anexo.

El orden de llamamiento comenzará por quienes mejor puntuación hayan obtenido en las pruebas, con la salvedad recogida en el punto y del mencionado Acuerdo.

Los integrantes de esta relación deberán remitir un correo electrónico a la Unidad de PAS (negpas@unileon.es), indicando los siguientes datos:

Apellidos y nombre

Dirección completa

Cuenta de correo electrónico

Teléfonos móvil y fijo

Opción de Campus para contratos (pueden optar por León, Ponferrada o ambos, según el Art. 11.a) del Acuerdo de 24 de abril de 2018).

Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo electrónico que se facilite. Tanto la dirección de correo electrónico, como el domicilio y los teléfonos, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo electrónico remitido a la Unidad de PAS.

A esta Bolsa, le será aplicable el contenido del Acuerdo de 24 de abril de 2018, suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa, o norma que lo sustituya.

León, 7 de octubre de 2021
LA GERENTE,
(P.D. 08/02/2021, BOCYL 15/02/2021)

Fdo: Araceli Cano San Segundo



universidad
de León

ANEXO
(Resolución 07/10/2021)

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA 0-35
LLANOS PÉREZ, VANESA	***2775**	20,28
RUEDAS CALETRIO, RUBÉN	***3718**	20,10
RÍO GARCÍA, RICARDO DEL	***3758**	18,31